

Oficio PGR-DJ-0966-2022

CONDUCE

Del : **Despacho de la Directora Jurídica**

Atención : **Consuelo Zuluaga Jordan**
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha : 19 de octubre de 2022

Asunto : Remisión de evaluaciones

Cortésmente, tenemos a bien remitirle las evaluaciones de los documentos legales (Sobre "A"), referentes al proceso de excepción por exclusividad No. PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0006, para la "adquisición de licencias para software de respaldo de información Veeam Availability Suite-Enterprise", correspondientes a las siguientes empresas:

1. **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**
2. **TCO NETWORKING, S.R.L.**
3. **SETI & SEDIF DOMINICANA, S.R.L.**
4. **CECOMSA, S.R.L.**
5. **XBYTE, S.R.L.**

Sin otro particular por el momento.

Recibido por: Jennifer Peña

Fecha: 19/10/22 11:36am



DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCEDIMIENTO POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN VEEAM AVAILABILITY SUITE-ENTERPRISE"
NO. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006

EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES SOBRE "A"

OFERENTE		SETI & SIDIF DOMINICANA, S.R.L.				OBSERVACIONES
RNC		1-31-59519-7				
APERTURA SOBRE A CREDENCIALES Documentación a Presentar		Subsanable	No Subsanable	Cumple	No Cumple	
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida y marcas de cada uno de ellos.		X	X		Ver Nota 2
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Debe contener domicilio comercial actual, Número de Teléfono y Dirección Electrónica de la compañía licitante o del representante autorizado ante el presente procedimiento.	X		X		Ver Nota 2
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	X		X		
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	X		X		
6	Certificación de Mipyme , si aplica.	X		X		
7	Copia del Registro Mercantil actualizado.	X		X		
8	Poder que autorice al representante.	X				N/A
9	Copia de cédula de identidad y electoral del representante.	X			X	Depositar Cédula de Identidad y Electoral de la Sra. María Consuelo Rizek Bonnelly
10	Copia de los Estatutos Sociales , actualizados y registrados ante la Cámara de Comercio y Producción.	X			X	Depositar Estatutos actualizados, en los que figuren los socios actuales.

11	Copia de la última Acta de Asamblea de Accionistas , actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X			X	Depositar <u>Acta de Asamblea actualizada</u> . La remitida es del año 2020.
12	Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria, actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X			X	Depositar nómina de accionistas actualizada. La remitida es del año 2020.
13	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	X		X		

Nota 1: N/A significa que en ese apartado no aplica.

Nota 2: Los formularios de un proceso deben ser firmados por el representante de la sociedad o la persona con poder a dichos fines. Por lo que, siendo la Sra. María Consuelo Rizek Bonnelly, en su calidad Gerente, quién ha firmado los mismos, será la única que en lo adelante podrá firmar cualquier documento requerido en ocasión de este proceso. Si la intención era apoderar a un tercero, además del Poder, este debía firmar toda la documentación depositada.

Arianna Martínez M.
Elaborado por: Lcda. Arianna Martínez
Dirección Jurídica



Denny Pineda
Revisado por: Lcda. Denny Pineda
Dirección Jurídica

Fecha: 18.10.2022



DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICAPROCEDIMIENTO POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN
VEEAM AVAILABILITY SUITE-ENTERPRISE"
NO. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006

EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES SOBRE "A"

OFERENTE		IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.				OBSERVACIONES
RNC		1-30-87696-7				
APERTURA SOBRE A CREDENCIALES Documentación a Presentar		Subsanable	No Subsanable	Cumple	No Cumple	
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida y marcas de cada uno de ellos.		X	X		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Debe contener domicilio comercial actual, Número de Teléfono y Dirección Electrónica de la compañía licitante o del representante autorizado ante el presente procedimiento de Licitación.	X		X		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	X		X		
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	X		X		
6	Certificación de Mipyme , si aplica.	X				N/A
7	Copia del Registro Mercantil actualizado.	X		X		
8	Poder que autorice al representante.	X		X		Contenido en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de abril de 2022

9	Copia de cédula de identidad y electoral del representante.	X		X		Licdo. Franklyn Geovanny Ciprian Goodin
10	Copia de los Estatutos Sociales , actualizados y registrados ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
11	Copia de la última Acta de Asamblea de Accionistas , actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
12	Copia de la nómina de accionistas con composición accionaría, actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
13	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	X		X		

Nota: N/A significa que en ese apartado no aplica.

Arianna Martínez M.
Elaborado por: Lcda. Arianna Martínez
Dirección Jurídica



Denny Pineda
Revisado por: Lcda. Denny Pineda
Dirección Jurídica

Fecha: 18.10.2022



DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICAPROCEDIMIENTO POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN
VEEAM AVAILABILITY SUITE-ENTERPRISE"
NO. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006

EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES SOBRE "A"

OFERENTE		XBYTE, S.R.L.				OBSERVACIONES
RNC		1-31-86500-3				
APERTURA SOBRE A CREDENCIALES Documentación a Presentar		Subsanable	No Subsanable	Cumple	No Cumple	
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida y marcas de cada uno de ellos.		X	X		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Debe contener domicilio comercial actual, Número de Teléfono y Dirección Electrónica de la compañía licitante o del representante autorizado ante el presente procedimiento.	X		X		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	X		X		
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	X		X		
6	Certificación de Mipyme, si aplica.	X		X		
7	Copia del Registro Mercantil actualizado.	X		X		
8	Poder que autorice al representante.	X				N/A
9	Copia de cédula de identidad y electoral del representante.	X		X		Licda. Nathalie Cobela Cid
10	Copia de los Estatutos Sociales, actualizados y registrados ante la Cámara de Comercio y Producción.	X			X	En los Estatutos depositados figuran personas distintas a las indicadas en el Registro Mercantil, en calidad de socios. <u>Depositar Estatutos actualizados y el Acta de Asamblea que autoriza la cesión de cuotas sociales a favor de los actuales.</u>

11	Copia de la última Acta de Asamblea de Accionistas , actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X			X	Depositar Acta de Asamblea que designa a la señora Licda. Nathalie Cobela Cid como gerente.
12	Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria, actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
13	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	X		X		

Nota: N/A significa que en ese apartado no aplica.

Arianna Martínez M

Elaborado por: Licda. Arianna Martínez
Dirección Jurídica



Denny Pineda

Revisado por: Licda. Denny Pineda
Dirección Jurídica

Fecha: 18.10.2022



DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCEDIMIENTO POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN
VEEAM AVAILABILITY SUITE-ENTERPRISE"
NO. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006

EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES SOBRE "A"

OFERENTE		CECOMSA, S.R.L.			OBSERVACIONES	
RNC		1-02-31616-3				
APERTURA SOBRE A CREDENCIALES Documentación a Presentar		Subsanable	No Subsanable	Cumple	No Cumple	
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida y marcas de cada uno de ellos.		X	X		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Debe contener domicilio comercial actual, Número de Teléfono y Dirección Electrónica de la compañía licitante o del representante autorizado ante el presente procedimiento.	X		X		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	X		X		
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	X		X		
6	Certificación de Mipyme , si aplica.	X				N/A
7	Copia del Registro Mercantil actualizado.	X		X		
8	Poder que autorice al representante.	X				N/A
9	Copia de cédula de identidad y electoral del representante.	X		X		Sr. Ricardo Rodolfo Hernández Rodríguez
10	Copia de los Estatutos Sociales , actualizados y registrados ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		

11	Copia de la última Acta de Asamblea de Accionistas , actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
12	Copia de la nómina de accionistas con composición accionaría, actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
13	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	X		X		

Nota: N/A significa que en ese apartado no aplica.

Arianna Martínez M.

Elaborado por: Lcda. Arianna Martínez
Dirección Jurídica



Denny Pineda

Revisado por: Lcda. Denny Pineda
Dirección Jurídica

Fecha: 18.10.2022



DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICAPROCEDIMIENTO POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN
VEEAM AVAILABILITY SUITE-ENTERPRISE"
NO. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006

EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES SOBRE "A"

OFERENTE		TCO NETWORKING, S.R.L.				OBSERVACIONES
RNC		1-31-16526-5				
APERTURA SOBRE A CREDENCIALES Documentación a Presentar		Subsanable	No Subsanable	Cumple	No Cumple	
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida y marcas de cada uno de ellos.		X	X		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Debe contener domicilio comercial actual, Número de Teléfono y Dirección Electrónica de la compañía licitante o del representante autorizado ante el presente procedimiento de Licitación.	X		X		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	X		X		
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	X		X		
6	Certificación de Mipyme , si aplica.	X		X		
7	Copia del Registro Mercantil actualizado.	X		X		
8	Poder que autorice al representante.	X				N/A
9	Copia de cédula de identidad y electoral del representante.	X		X		Licdo. Luis Portes Rivera

10	Copia de los Estatutos Sociales , actualizados y registrados ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
11	Copia de la última Acta de Asamblea de Accionistas , actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X			X	Depositar Acta de Asamblea donde se designa al Sr. Luis Portes Rivera como gerente.
12	Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria, actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X		
13	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	X		X		

Nota: N/A significa que en ese apartado no aplica.

Arianna Martínez
Elaborado por: Lcda. Arianna Martínez
Dirección Jurídica



Denny Pineda
Revisado por: Lcda. Denny Pineda
Dirección Jurídica

Fecha: 18.10.2022

Oficio PGR-DJ-1007-2022

CONDUCE

Del : **Despacho de la Directora Jurídica**

Atención : **Consuelo Zuluaga Jordan**
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha : 28 de octubre de 2022

Asunto : Remisión de evaluación a subsanaciones



Cortésmente, tenemos a bien remitirle las evaluaciones a subsanaciones de los documentos legales (Sobre "A"), referentes al proceso de excepción por exclusividad No. PROCURADURIA-CCC-PEEX-2022-0006, para la "adquisición de licencias para software de respaldo de información Veeam Availability Suite-Enterprise", correspondientes a las siguientes empresas:

- 1. TCO NETWORKING, S.R.L.**
- 2. XBYTE, S.R.L.**

Sin otro particular por el momento.

Recibido por: Jennifer Peña

Fecha: 28/10/22 3:31 PM



DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCEDIMIENTO POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN VEEAM AVAILABILITY SUITE-ENTERPRISE"

NO. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006

SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES SOBRE "A"

OFERENTE		XBYTE, S.R.L.			OBSERVACIONES
RNC		1-31-86500-3			
APERTURA SOBRE A CREDENCIALES Documentación a Presentar		Subsanable	No Subsanable	Cumple	No Cumple
1	Copia de los Estatutos Sociales, actualizados y registrados ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X	
2	Copia de la última Acta de Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X		X	

Arianna Martínez M.

Elaborado por: Lcda. Arianna Martínez
Dirección Jurídica



S/O
Revisado por: Lcda. Denny Pineda
Dirección Jurídica

*Debidamente autorizado
por la Dirección Jurídica*

[Signature]

28/10/22. -

Fecha: 27.10.2022



DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCEDIMIENTO POR EXCLUSIVIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE RESPALDO DE INFORMACIÓN VEEAM AVAILABILITY SUITE-ENTERPRISE"
NO. PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006

SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN DOCUMENTOS LEGALES SOBRE "A"

OFERENTE	TCO NETWORKING, S.R.L.			OBSERVACIONES		
RNC	1-31-16526-5					
APERTURA SOBRE A CREDENCIALES Documentación a Presentar	Subsancionable	No Subsancionable	Cumple	No Cumple		
1	Copia de la última Acta de Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada ante la Cámara de Comercio y Producción.	X			X	No se depositó el Acta de Asamblea donde se designa al Sr. Luis Portes Rivera como gerente, sino la misma que habían enviado al inicio de este proceso.

Arianna Martínez M.

Elaborado por: Lcda. Arianna Martínez
Dirección Jurídica



Denny Pineda
Revisado por: Lcda. Denny Pineda
Dirección Jurídica

*Debidamente autorizada
por la Directora Jurídica
28/10/22*

Fecha: 27.10.2022



Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PGR-DTIC-0405-22

Santo Domingo, D.N.

19 de octubre 2022

A la: Lic. Consuelo Zuluaga Jordán
Encargada Departamento de Compras.

Asunto: Remisión evaluación proceso PGR-CCC-PEEX-2022-0006.

Anexo: a. Evaluación de especificaciones técnicas proceso PGR-CCC-PEEX-2022-0006.

b. Resumen evaluación PGR-CCC-PEEX-2022-0006.

Luego de un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle la evaluación realizada por el Sr. Ángel Herrera (Enc. de Operaciones TIC), sobre el proceso de adquisición de Software de respaldo Veeam Availability Suite-Enterprise.

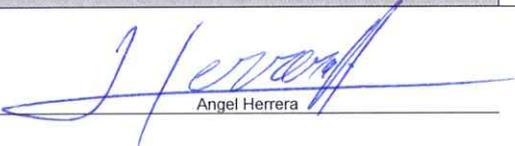
Sin otro particular.


Ing. Héctor Juan Noboa Foster
Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación.



Evaluación de Especificaciones Técnicas Proceso PGR-CCC-PEEX-2022-0006

Software de Respaldo de Información Veeam Availability Suite-Enterprise		Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4	Oferente 5
		IQTEK	TCO Networking	Seti & Sidif	Cecomsa	Xbyte
8 Kits	Veeam Availability Suite Universal licenciamiento perpetuo. Tres (3) años de soporte técnico en producción 24/7	Cumple	Cumple	No Cumple No indica el número de producto del fabricante	Cumple	Cumple
500 Und	Veeam Backup para Microsoft 365. 3 años de suscripción y soporte técnico.	Cumple	Cumple	No Cumple No indica el número de producto del fabricante	Cumple	Cumple
Documentación Técnica Subsanable						
Carta de autorización del fabricante, donde indique que el oferente que participa en el proceso es "Partner" y/o socio comercial de la marca. Indicando el nivel de "Partership" y/o sociedad establecida (Mínimos aceptados: Silver, Gold, Platinum). Subsanable		Cumple	No Cumple La carta presentada no indica el nivel de sociedad establecida	No Cumple La carta presentada no indica el nivel de sociedad establecida	Cumple	Cumple

Elaborado Por:  Angel Herrera



Resumen Evaluación Proceso PGR-CCC-PEEX-2022-0006

Ofertantes	Ítem 1	Ítem 2
	Veeam Availability Suite Universal licenciamiento perpetuo. Tres (3) años de soporte técnico en producción 24/7	Veeam Backup para Microsoft 365. 3 años de suscripción y soporte técnico.
IQTEK	Cumple	Cumple
TCO Networking	No cumple	No cumple
Seti & Sidif	No cumple	No cumple
Cecomsa	Cumple	Cumple
Xbyte	Cumple	Cumple

AA





Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PGR-DTIC-0414-22

Santo Domingo, D.N.

27 de octubre 2022

A la: **Lic. Consuelo Zuluaga Jordán**
Encargada Departamento de Compras.

Asunto: Remisión evaluación final proceso PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006.

Anexos: **a.** Resumen Evaluación proceso PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006.
b. Evaluación de Especificaciones Técnicas Proceso PROCURADURÍA-CCC-PEEX-2022-0006.

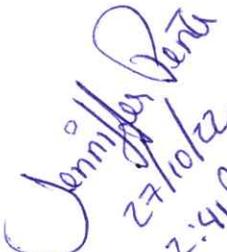
Luego de un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted con la finalidad de remitirle la evaluación final realizada por el Sr. Ángel Herrera (Enc. de Operaciones TIC), sobre el proceso de Adquisición de licencias para software de respaldo de información Veeam Availability Suite-Enterprise, según requisición No. 022-4500.

Sin otro particular.


Ing. Héctor Juan Noboa Foster

Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación.




27/10/22
2:41 PM

Resumen Evaluación Proceso PGR-CCC-PEEX-2022-0006

Oferentes	Ítem 1	Ítem 2
	Veeam Availability Suite Universal licenciamiento perpetuo. Tres (3) años de soporte técnico en producción 24/7	Veeam Backup para Microsoft 365. 3 años de suscripción y soporte técnico.
IQTEK	Cumple	Cumple
TCO Networking	No cumple	No cumple
Seti & Sidif	No cumple	No cumple
Cecomsa	Cumple	Cumple
Xbyte	Cumple	Cumple

AH



Evaluación de Especificaciones Técnicas Proceso PGR-CCC-PEEX-2022-0006

Software de Respaldo de Información Veeam Availability Suite-Enterprise		Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4	Oferente 5
		IQTEK	TCO Networking	Seti & Sidif	Cecomsa	Xbyte
8 Kits	Veeam Availability Suite Universal licenciamiento perpetuo. Tres (3) años de soporte técnico en producción 24/7	Cumple	Cumple	No Cumple No indica el número de producto del fabricante	Cumple	Cumple
500 Und	Veeam Backup para Microsoft 365. 3 años de suscripción y soporte técnico.	Cumple	Cumple	No Cumple No indica el número de producto del fabricante	Cumple	Cumple

Documentación Técnica Subsanable						
Carta de autorización del fabricante, donde indique que el oferente que participa en el proceso es "Partner" y/o socio comercial de la marca. Indicando el nivel de "Partership" y/o sociedad establecida (Mínimos aceptados: Silver, Gold, Platinum). Subsanable		Cumple	No Cumple La carta presentada no indica el nivel de sociedad establecida	No Cumple La carta presentada no indica el nivel de sociedad establecida	Cumple	Cumple

Elaborado Por:

Angel Herrera
Angel Herrera

